



Universidad de Concepción

10/01

RESOLUCION U. de C. N° 2003 - 024 - 2.

VISTO:

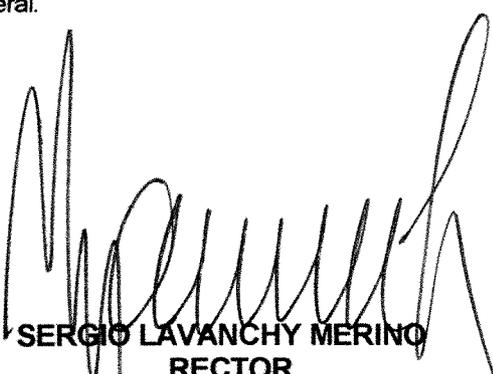
Lo solicitado por don **MING - JAU LEE**, alumno egresado de la Carrera de Odontología, Rut. N° 12.159.146 - 4, en orden a que se rectifiquen los apellidos con los que aparece registrado en la Universidad de Concepción, como **MING - JAU LEE CHEN**, puesto que en su país de origen, sólo se usa el primer apellido y así además consta de los antecedentes adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **MING - JAU LEE CHEN**, cédula nacional de identidad N° 12.159.146 - 4 por el de **MING - JAU LEE**, con igual número de cédula de identidad.

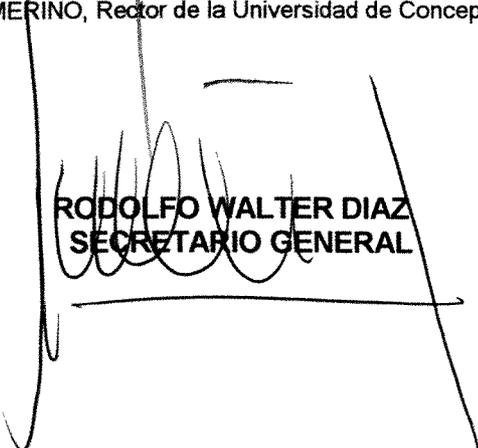
Transcríbese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Odontología, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas (S), a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 21 de enero de 2003.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/MMH/slr

97-129